

## SOCIEDAD ANÓNIMA DE PRODUCTOS DETERGENTES REUNIDOS

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca la Junta General Ordinaria de accionistas de Sociedad Anónima de Productos Detergentes Reunidos, para el próximo día 28 de junio de 2004 a las 12 horas en la misma sede social, en primera convocatoria y al día siguiente en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2003 y resolución sobre la aplicación del resultado. Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Segundo.—Nombramiento de Auditor para la Sociedad.

Tercero.—Reelección Órgano de Administración.

Polinyà (Barcelona), 2 de junio de 2004.—El Administrador único, Firmado Don Camilo Gómez Rodríguez.—28.907.

## SOCIEDAD AZUCARERA LARIOS, S. A. (SALSA)

*Desconvocatoria de Junta General*

Se comunica a los socios que el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado la desconvocatoria de la Junta General de la Sociedad que tenía previsto celebrarse el próximo día 11 de junio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el Hotel AC Málaga Palacio, sito en C/ Cortina del Muelle n.º 1, de Málaga, quedando por tanto sin efecto el anuncio publicado al respecto en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 97, de fecha 21 de mayo de 2004, páginas 14082 y 14083.

Málaga, 4 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Manuel Marín Arias.—29.565.

## SOCIEDAD DE GESTIÓN EMPRESARIAL TRES-A, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 31 de mayo de 2004, acordó por unanimidad la liquidación de la compañía, aprobando el siguiente balance

	Euros
Activo:	
Inmuebles .....	142.457,41
Tesorería .....	143.893,92
<b>Total Activo .....</b>	<b>286.351,33</b>
Pasivo:	
Capital .....	60.101,21
Reservas .....	226.250,12
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>286.351,33</b>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 1 de junio de 2004.—El Liquidador Único. Fdo: Javier Arbiza Zabaleta.—28.879.

## SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE SAGUNTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria Junta General Ordinaria*

De conformidad con los Estatutos sociales y en virtud del acuerdo adoptado por su Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 29 de junio de 2.004, en la Sala de Reuniones del Edificio de la Autoridad Portuaria en el Puerto de Sagunto, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2.004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2.003, que incluyen el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Propuesta de elección de Auditores para el ejercicio 2.004.

Cuarto.—Autorización a la Secretaria del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos de la Junta y llevar a cabo el depósito de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2.003.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Valencia, 21 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Pilar Theureau de la Peña.—29.622.

## SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE VALENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria Junta General Ordinaria*

De conformidad con los Estatutos sociales y en virtud del acuerdo adoptado por su Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 29 de junio de 2004, en la sala de autoridades del edificio de la Estación Marítima de Valencia, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003, así como la aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Segundo.—Nombramiento de Consejero.

Tercero.—Propuesta de modificación de Estatutos.

Cuarto.—Propuesta de reelección de Auditores para el ejercicio 2004.

Quinto.—Autorización a la Secretaria del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos de la Junta y llevar a cabo el depósito de las Cuentas Anuales, el informe de Gestión e informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio 2003; e inscribir en el Registro Mercantil la reelección de Auditores para el ejercicio 2004.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Valencia, 21 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Pilar Theureau de la Peña.—29.606.

## SOLO CLIMB, S.L.

Se convoca Junta general de socios, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida del Moncayo, número 2, nave 8, de San Sebastián de los Reyes (Madrid), el próximo día 29 de junio de 2004, a las nueve horas, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria anual) y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del Administrador único durante dicho ejercicio.

Tercero.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 49 y 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, todos los socios tienen derecho a asistir, por si o debidamente representados, a la Junta general, pudiendo solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y asimismo, obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—El Administrador único, Francisco Aguado Rodríguez.—28.437.

## SOROA INVERSIONES SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 30 de junio de 2004, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 31, 32 y concordantes de los estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—D. Ramón Ruiz de la Torre, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—27.494.

## SS&M PERSONALITIES MANAGEMENT, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad celebrado en el día de hoy, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en primera y única convocatoria en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Provenza, número 286-288, 3.º 1.ª, el día 29 de Junio de 2004, a las 12 horas de su mediodía, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y censura de la gestión del Órgano de Administración, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado en fecha 31 de Diciembre del 2003.

Segundo.—Propuesta y, en su caso, aplicación del resultado del ejercicio económico cerrado en fecha 31 de Diciembre del 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Honorio Maura Andreu.—28.862.

**SUÁREZ ZAPATA, S. L.**  
(Sociedad absorbente)

**DIFAN, S. L.**  
**y PROMURÍA, S. L.**  
(Sociedades absorbidas)

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y dis-

posiciones concordantes, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades «Suárez Zapata, Sociedad Limitada»; «Difan, Sociedad Limitada», y «Promuria, Sociedad Limitada», celebradas el 24 de mayo de 2004, aprobaron, por unanimidad, la fusión mediante absorción de las dos últimas por la primera. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Administrador de «Suárez Zapata, Sociedad Limitada», José Suárez Zapata.—El Administrador de «Difan, Sociedad Limitada», Juan Manuel Suárez Zapata.—El Administrador de «Promuria, Sociedad Limitada», Francisco Javier Suárez Zapata.—27.807.

2.ª 8-6-2004

## SUMINISTROS INDUSTRIALES DE CARTÓN Y ENVASES, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria Junta General de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de Suministros Industriales de Cartón y Envases, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera nacional Cádiz-Barcelona, kilómetro 251 en el término de Beniparrell (Valencia), en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004 las doce horas, y de no reunirse el número suficiente de accionistas, en segunda convocatoria, a las doce horas del día 30 de junio de 2004 en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la Memoria, Balances y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación de los Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Nombramiento de auditores.

Quinto.—Redactar y aprobar, en su caso, el acta de la Junta y firma de todos los asistentes.

Se pone a disposición de los accionistas la documentación necesaria para el seguimiento de la Junta (de forma gratuita), en el domicilio social de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Beniparrell, 3 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Perea García.—28.894.

## SUMINISTROS LAGUARDIA, S. A.

*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de señores accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Embajadores, número 135, el día 23 de junio próximo, a las quince treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, la Memoria y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de Resultados.

Tercero.—Informe del señor Presidente.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta o designación de interventores a dicho efecto.

Se hace constar que a todos los accionistas se les enviará de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada, así como el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 4 de junio de 2004.—El Presidente, Basilio Moreira Carrero.—29.454.

## SUPRAGÁS, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbente) AQD INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión efectuada por el artículo 94 de la Ley sobre Sociedades Limitadas, se hace público que las Juntas Generales y Universales de Socios de las Mercantiles «Supragas, Sociedad Limitada Unipersonal» y «AQD Instalaciones, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas el día 13 de Mayo de 2004, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas Sociedades, mediante la absorción por parte de «Supragas, Sociedad Limitada Unipersonal» a «AQD Instalaciones, Sociedad Limitada Unipersonal», lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas Generales y los Balances de Fusión de cada una de dichas Sociedades, y que asimismo a los acreedores de cada una de las Sociedades, les asiste el derecho de oposición a la Fusión, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas Generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—El Administrador.—Antonio Sanabra Valls.—27.555.

2.ª 8-6-2004

## SURCOTTON, S. A.

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, C/Paseo de la Victoria, 31, 1.º A, el día 25 de junio de 2004, a las 12:00 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 26 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Cuadro de Financiación Anual y notas anexas, Memoria Explicativa, Informe de Gestión desarrollado por el Consejo de Administración y de la aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Delegación o apoderamiento para presentar en el Registro Mercantil las Cuentas Anuales que son sometidas a aprobación de la Junta.